



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-87-17, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-87-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía Mayor (en adelante la COORDINACIÓN) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruíz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General Administrativo y Comisionado de la Dirección General de Servicios Integrales, y por parte del área técnica el L.I. Dan Vega Bonilla, Director General de Soporte a las Tecnologías de Información, y el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la OFICIALÍA y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Josefina de Luna Díaz, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-87-17  
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA OFICIALÍA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma **parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-87-17**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **13:24 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Rodolfo Esquivel Cañedo,**  
Director General Administrativo y Comisionado  
de la Dirección General de Servicios Integrales de  
la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-87-17  
MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DOS TORRES DE COMUNICACIÓN  
REQUERIDO Y CONVOCADO POR LA OFICIALÍA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**L.I. Dan Vega Bonilla,**  
Director General de Soporte a las Tecnologías de  
Información de la Coordinación General de Mejores  
Prácticas Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes

**Ing. Ismael Dueña Espinoza,**  
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**C.P. Josefina de Luna Díaz,**  
Auditor Gubernamental de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Se asienta que no hay proveedores presentes.**



FIN DE TEXTO